

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL
MARKET IMPORT ECUADOR GMI EC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. La Garzota, Calle René Hidrovo # 16, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **GLOBAL MARKET IMPORT ECUADOR GMI EC S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- Miriam Madelaine Vilcatoma Mendoza, en su calidad de accionista y propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor; **2.- Global Market Import Empresa De Responsabilidad Limitada**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de (49.500) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un veinticinco por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **CIENCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 50.00,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018

Actúa como Presidente de la sesión la señora **Miriam Madelaine Vilcatoma Mendoza**; y, como *Secretario de la sesión*, el señor **Frank Jonathan López Alvarez**, en su calidad de representante legal, por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. La Presidenta pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018, los mismos que determina una pérdida de 31.464,83 Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

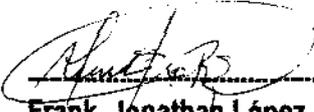
Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia de todos los documentos que se anexan a la presente acta.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas treinta minutos del día de su instalación.


Miriam Madelaine Vilcatoma Mendoza
Accionista – Presidente


**GLOBAL MARKET IMPORT EMPRESA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
ACCIONISTA**


Frank Jonathan López Alvarez
Secretario